



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCION No. SDH-000378 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

“Por la cual se modifica el artículo 4 de la resolución SDH-000257 del 3 de julio de 2012”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (e.)

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículo 209 y 211 de la Constitución política, 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y las Leyes 489 de 1998, 80 de 1993, 1150 de 2007, 1437 de 2011 y 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 734 de 2012, Decreto Distrital 532 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que el 3 de julio de 2012, el Secretario Distrital de Hacienda expidió la Resolución No. SDH-000257 *“Por la cual se establece la delegación para celebrar contratos y la ordenación del gasto y pago en la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”*

Que la Resolución SDH-000257 del 3 de julio de 2012, en su parte considerativa, señaló:

“Que sobre la base de lo previsto en el principio de economía establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se deben establecer mecanismos que agilicen la contratación y por ello es necesario delegar la facultad de ordenar y dirigir las distintas modalidades de selección para escoger contratistas, contratar, comprometer y ordenar el gasto y el pago, en funcionarios del nivel directivo de la Secretaría Distrital de Hacienda.

(...) Que con ocasión de la expedición y entrada en vigencia de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 734 de 2012, se considera necesario delegar y desconcentrar en funcionarios del nivel directivo la competencia para ejecutar los procedimientos y actos asociados a la celebración de contratos, así como la ordenación del gasto y pago en la Secretaría Distrital de Hacienda.”

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
- Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000378
22 DE NOVIEMBRE DE 2013**

“Por la cual se modifica el artículo 4 de la resolución SDH-000257 del 3 de julio de 2012”

Que en los artículos primero, segundo y tercero de la Resolución SDH-000257 del 3 de julio de 2012, se delegaron en el Director de Impuestos de Bogotá, en el Director de Sistemas e Informática y en el Director de Gestión Corporativa, competencias relacionadas con la celebración de contratos y la ordenación del gasto.

Que en el artículo cuarto de la Resolución SDH-000257 del 3 de julio de 2012 se indicaron los actos de las etapas precontractual, contractual y postcontractual comprendidos en la delegación prevista en los artículos primero, segundo y tercero, antes mencionados

Que el 17 de julio de 2013, se expidió el Decreto 1510, *por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública*, que deroga el Decreto 734 de 2012.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda mediante Resolución No. SDH-000256 del 14 de agosto de 2013, acogió la aplicación transitoria del Decreto 734 de 2012, en los términos del numeral 2 del artículo 162 del Decreto 1510 de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

Que teniendo en cuenta que la delegación y desconcentración en funcionarios del nivel directivo, pretendida con la expedición de la Resolución SDH-000257 del 3 de julio de 2012, comprende la competencia para ejecutar los procedimientos y actos asociados a la contratación, se hace necesario ampliar el alcance de su artículo cuarto, para que queden comprendidos, todos los actos inherentes a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, no relacionados allí, con excepción de aquellos cuya competencia se encuentra a cargo del Secretario Distrital de Hacienda.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo cuarto de la Resolución SDH-000257 del 3 de julio de 2012.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCION No. SDH-000378
22 DE NOVIEMBRE DE 2013

“Por la cual se modifica el artículo 4 de la resolución SDH-000257 del 3 de julio de 2012”

de julio de 2012, adicionando el numeral 19, el cual quedará así:

“19. Los demás actos administrativos inherentes a la actividad contractual, que requieran expedirse en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, según corresponda, con excepción de aquellos cuya competencia se encuentra a cargo del Secretario Distrital de Hacienda.”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los **22 NOV. 2013**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
Secretario Distrital de Hacienda (e.)

Aprobado por:	Elda Francy Vargas Bernal		22/11/2013
Revisado por:	Martha Consuelo Andrade Muñoz		22/11/2013
Proyectado por	Luis Carlos Forero Rivera		22/11/2013

